



SENADO
X LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 66214
02/12/2013 11:10

Expediente:
684/028744

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MALDONADO I GILI, JOSEP (GPCIU)

D. JOSEP MALDONADO I GILI Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO CONVERGÈNCIA I UNIÓ, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En el informe elaborado por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Publicas (CORA) que se encuentra incluida en el Real Decreto 479/2013 de 21 de Junio, se propone la creación de una licencia deportiva única. Esta decisión llevaría a la muerte económica de la inmensa mayoría de Federaciones Autonómicas, las cuales ya pasan momentos difíciles por la situación de crisis económica por la que pasa España. Con esta decisión y con la de ahogar a los Clubs y Entidades Deportivas con la persecución vía inspecciones laborales (Seguridad Social), España está avocando al Deporte catalán a un hundimiento terrible.

¿Piensa el Gobierno llevar a cabo la creación de esta licencia deportiva única ?
En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿es consciente el Gobierno de que esta licencia sería un grave ataque a las Federaciones Deportivas Autonómicas ?

Firmado electrónicamente por:

JOSEP MALDONADO I GILI

Fecha Reg: 02/12/2013 11:10 Ref.Electrónica: 27372 - 58342